

EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO APÓSTOL DE CASTAÑO DEL ROBLEDO

José María Sánchez

1. DESCRIPCIÓN.

La iglesia de Santiago Apóstol de Castaño del Robledo es un edificio de planta de cruz latina formada por una nave con dos tramos rematada en un amplio crucero. En el lado derecho de su cabecera se sitúa la capilla sacramental de planta cuadrada y la casa parroquial y, en el lado izquierdo, la sacristía. Finalmente, a los pies, en el lado derecho del hastial, se localizan la torre y la capilla bautismal de planta rectangular.



Fig. 1. Vista exterior de la iglesia de Santiago Apóstol de Castaño del Robledo.

Compartimentan interiormente el espacio pilastras cuadrangulares con molduradas basas sobre las que se elevan arcos de medio punto, apareciendo perfiles similares en sus remates a modo de entablamento.

La nave y las capillas sacramental y bautismal se cubren con bóvedas vaídas, el crucero con media naranja con arranque poligonal sobre pechinas, mientras los brazos del crucero y el presbiterio lo hacen con bóvedas de cañón con lunetos.

La fachada del hastial quedó sin concluir careciendo de portada. Está flanqueada por dos grandes contrafuertes dispuestos en ángulo y en su centro se localiza su ingreso consistente en un simple vano adintelado incrustado en un arco de medio punto de descarga. Sobre éste se localiza un vano rectangular con las jambas dispuestas a bisel y con marcado derrame interior.

En el segundo tramo de la nave derecha se localiza la llamada *Puerta del Sol* labrada en ladrillo, constituida por un arco de medio punto enmarcado por pilastras de orden toscano y rematado por un moldurado entablamento y frontón triangular. Actualmente se encuentra cegada.

Finalmente, la torre presenta caña lisa y campanario compuesto por arcos de medio punto flanqueados por pilastras, todo rematado por una banda ornamentada con pequeñas máscaras de terracota y, sobre ella, la cornisa. Corona el conjunto un chapitel con cruz de forja¹.

Respecto al aparejo constructivo, los muros de la iglesia son de mampostería ordenada mediante hiladas de ladrillos.

2. HISTORIA CONSTRUCTIVA.

El templo de Santiago Apóstol de Castaño del Robledo manifiesta una larga y compleja historia constructiva que arranca a mediados del siglo XVI y concluye a finales del siglo XIX.

¹ Sobre el tejado del primer tramo de la nave existe una pequeña espadaña conformada por un arco de medio punto entre pilastras cuadrangulares.

2.1. El siglo XVI

Tradicionalmente, se ha venido relacionando la fundación de este templo con la figura del humanista Benito Arias Montano. Así lo recoge Pascual Madoz en su “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar” (Madrid, 1845-1850) al afirmar que la parroquia fue: *fundada por influjo del Doctor D. Benito Arias Montano, de la cual fue su primer párroco*².

Posiblemente, Madoz se hizo eco de lo declarado por el capitán Palomo en 1795 al contestar a un cuestionario remitido por el geógrafo Tomás López al cabildo municipal: *...y en el año de 1554 el sapientísimo Arias Montano, natural de Fregenal, siete leguas de ésta, que acababa de venir de concluir sus estudios en la Universidad de Alcalá, movió este vecindario a hacer iglesia, como consta en el primer libro de ella (llamado de Arias Montano por comenzar lo escrito de su puño y letra) con la regla de Santiago el Mayor...³.*

Dicho libro reglas de la cofradía y hermandad del apóstol Santiago, hoy desaparecido, se encontraba el 7 de enero de 1784 en manos de Agustín González Barbado, escribano público del Castaño⁴. Éste, al describir algunas curiosidades sobre su contenido, afirma que fue redactado en 1554 *después de acabada la obra de la iglesia que en honor de Santiago edificamos...* y que constaba de veintiocho capítulos *...escrito del puño y letra del sapientísimo Arias Montano, como se acredita por cotejo de la firma de éste en las tres de bautismo que hizo y hay en esta parroquial del señor Santiago...*

Si damos validez a tales testimonios, la parroquia de Santiago Apóstol del Castaño debió iniciarse en algún momento próximo al año 1554. Sin embargo, ningún rasgo estilístico de este periodo podemos identificar

² MADDOZ, 1988: 40.

³ SÁNCHEZ, 1999: 83.

⁴ Entre la abundante documentación generada por las obras de la iglesia inacabada aparece un testimonio donde dicho escribano certifica que Cesáreo González Moreno, mayordomo de la iglesia del apóstol Santiago, le entregó el mencionado libro de reglas, aprobadas por el provisor de la ciudad de Sevilla el 26 de mayo de 1555 (Archivo Diocesano de Huelva, Sección Justicia: Ordinarios, Caja 158).

con certeza en el edificio actual. El templo que ha llegado hasta nosotros es una construcción de la segunda mitad del siglo XVI vinculada con los arquitectos post-tridentinos que divulgaron por Andalucía occidental las normas puristas de los tracistas de la Compañía de Jesús.

De los testimonios documentales conservados y de los testigos materiales de su fábrica sabemos que este templo, en su planeamiento original, consistió en un pequeño edificio de una sola nave coronado por un presbiterio de planta rectangular.

Del presbiterio de este primitivo templo, derruido a comienzos del siglo XVIII para labrar el actual crucero, sabemos con certeza que era algo más estrecho que la nave, pues así lo describió el maestro de albañilería Gabriel Antonio en 1705 cuando afirmó que el templo tenía *dos bóvedas y la capilla, y ser ésta más angosta...* y que se dejó en pie durante la construcción del nuevo crucero para que sirviera de apoyo a las cimbras de la media naranja. Alfonso Jiménez, en un intento de relacionarlo con un posible edificio de la primera mitad del siglo XVI y así establecer la correspondencia con la citada fundación por Arias Montano recogida en las fuentes literarias, planteó la posibilidad de que fuera gótico⁵.

La nave, constituida por dos espacios, alcanzaría hasta las actuales ventanas del primer tramo, como se infiere por el cambio de fábrica a partir de este punto, lugar donde se localizaría el hastial coronado por una pequeña espadaña que aún se conserva en la actualidad (Fig. 2). Dicha nave, como se puede deducir por otros templos conservados en la comarca de este periodo, se debió cubrir con una estructura lúnea de rollizos y alfarjías a dos aguas⁶.

Posteriormente, ya en la segunda mitad del siglo XVI, la obra continuó avanzando hasta alcanzar la fachada del hastial que, como indicábamos líneas arriba, quedó inconclusa. A esta segunda fase constructiva, estilísticamente más avanzada, corresponderían las actuales bóvedas así como

⁵ JIMÉNEZ MARTÍN, 1982: 25-26.

⁶ Así la de San Pedro y San Pablo de Puerto Moral o la de San Sebastián de Cortegana.



Fig. 2. Vista exterior del muro lateral del templo donde se advierten dos fases de obras de la 2ª mitad del siglo XVI puesta de manifiesto en el cambio de aparejo y en la tipología de las ventanas.

el diseño de los vanos del primer tramo y del que corona la fachada de los pies inspirado, según el citado Alfonso Jiménez, en esquemas del libro IV de Sebastián Serlio. Esta fase podría vincularse con planteamientos del arquitecto Hernán Ruiz II quien, desde 1562, daba trazas en los templos de la comarca como Maestro Mayor de obras del Arzobispado de Sevilla⁷.

⁷ Alfredo Morales indica que el actual templo no ofrece rasgos estilísticos relacionables con Hernán Ruiz, si bien su tipología responde a esquemas empleados por el arquitecto como, por ejemplo, en la parroquia del Cerro del Andévalo; por ello plantea la posibilidad que su materialización fuera dirigida por alguno de sus sucesores (MORALES MARTÍNEZ, 1996: 82-83).

Las obras del templo debieron prolongarse quizás hasta alcanzar los primeros años del siglo XVII momento en que se labró su portada lateral, la *Puerta del Sol* de traza purista y sencillo esquema (Fig. 3). Posteriormente, la gran crisis económica de esta centuria y la inestabilidad política del momento se tradujeron en la interrupción de las obras, de forma que su fachada del hastial quedó inconclusa.



Fig. 3. Puerta del Sol. Inicios del siglo XVII.

2.2. El siglo XVII.

A finales del siglo XVII, recuperadas las arcas parroquiales, se edificaron la capilla bautismal y la torre, interviniendo en sus procesos constructivos el maestro Alonso Yáñez Romero quien, por esos años, también ejercía como mayordomo de la parroquia.

Respecto a la capilla bautismal, su impulso estuvo en el mandato que en 1686 dejó el Arzobispo de Sevilla don Jaime Palafox y Cardona cuando, al visitar personalmente la parroquia, ordenó modificar la pila bautismal y también la capilla donde se ubicaba⁸.

La nueva pila bautismal de mármol blanco se labró en 1694 costando su hechura 120 reales, aunque su colocación se retrasó hasta 1696 cuando, concluida la capilla, se pagaron 24 reales por asentarla⁹ (Fig. 4). Ciertamente, entre estos años se remató este espacio dotándosele de una reja en su acceso y de un *cierre de hojalata* para su ventana, además de adquirirse para su ajuar una concha de bautismo que costó 87 reales y un cuadro del Bautismo de Cristo por 90 reales¹⁰ -50 de la moldura y 40 de la pintura-. Hoy día, la anchura de las jambas del arco de acceso a la capilla confirman que es una construcción añadida al primitivo edificio.

⁸ Archivo Parroquial de la iglesia de Santiago el Mayor. Castaño del Robledo. Cuentas de Fábrica, Año 1694-1699. Fol. s/n.

⁹ En la actualidad, se encuentra semiempotrada en un zócalo de fábrica con azulejos polícromos sevillanos del siglo XVIII del tipo "Delf" -entre los cuales se encuentra uno fechado en 1746- al parecer procedentes de un convento de Zafra (JIMÉNEZ MARTÍN, 1977).

¹⁰ Archivo Parroquial de la iglesia de Santiago el Mayor. Castaño del Robledo. Cuentas de Fábrica. Año 1694-1699. Fol. s/n.



Fig. 4. Pila bautismal labrada en 1694 por mandato del Arzobispo Palafox. Incluye un zócalo de azulejos sevillanos de tipo Delf datados en 1746.

Las obras de la torre debieron comenzar también en la última década de este siglo XVII, aunque el momento álgido de su proceso constructivo se produjo entre los años 1696 y 1698, cuando las cuentas de fábrica recogen los pagos a los distintos maestros y peones que intervinieron en su construcción, junto a otros diferentes gastos de ladrillos, guarniciones de cantería, remates de forja y asiento de las campanas¹¹.

En relación con otras torres coetáneas de la comarca, ésta de Castaño es menos pesada, aunque sí coincide plenamente en el aspecto macizo y compacto de su caña, apenas sin vanos –sólo dos de pequeñas dimensiones en su cara sur- y en la sobriedad de su decoración limitada a unos sencillos listones de ladrillo en la transición con el cuerpo de campanas, unos elementos geométricos rehundidos y unas carátulas de terracota aplicadas sobre los arcos que albergan las campanas (Fig. 5).

¹¹ Archivo Parroquial de la iglesia de Santiago el Mayor. Castaño del Robledo. Cuentas de Fábrica. Año 1694-1699. Fol. s/n).



Fig. 5. Detalle del cuerpo de campanas de la torre. En su construcción intervino el maestro Alonso Yáñez Romero entre 1696 y 1698.

También por estos años se edificó a los pies de la nave una tribuna para el coro, recogiendo las cuentas del año 1694 los pagos de las maderas de su estructura –vigas y tablas-, así como los sueldos de los carpinteros y alarifes que intervinieron en el proceso: ...costó la madera, viga y cuarterones para el coro alto 379 reales y medio; de la hechura de carpinteros del dicho coro 350 reales; de la manufactura de albañil para el coro y escalera, 125 reales....¹²

¹² Ibidem.

Por último, señalar que en 1692, se promovió un curioso pleito cuando Juan González, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, elevó una queja al Arzobispado de Sevilla señalando que Julio González Escobar, mayordomo de la iglesia, *persona que ha tenido conmigo algunos litigios*, había colocado junto a la puerta de la sacristía, encima del banco de los familiares del Santo Oficio, *una pila para agua bendita embebida en la pared, que viene a estar sobre las personas que se sientan en dicho banco.... la cual dicha pileta de agua bendita tiene grande perjuicio porque muchas personas de la dicha iglesia llegan a tomar agua en ella por encima de las personas que, por tribunal, están sentadas en el banco, mojándolos y ocasionando como irrisión así de la gente como de los eclesiásticos*¹³.

No sabemos cómo terminó el proceso pero dicha pila, de mármol grisáceo local, aún se localiza junto a la puerta de acceso de la actual capilla sacramental.

2.3. El siglo XVIII.

En el año 1704, probablemente en relación con un importante aumento demográfico experimentado por la población y con la obtención del título de villa, comenzó a plantearse la necesidad de ampliar el templo¹⁴.

El 19 de junio de 1705 Alejandro Alcázar, en nombre de la parroquia, se dirigió al provisor de Sevilla señalando *que dicha iglesia es sumamente corta y que en ella no caben la mayor parte de los vecinos para asistir a las horas y divinos oficios y que es preciso extenderla...* indicando, al mismo tiempo, el compromiso que adquirirían sus vecinos, en caso de autorizarse la amplia-

¹³ Archivo Diocesano Huelva. Sección Justicia: Ordinarios. Año 1692. Caja 160, n° 6. Fol. s/n.

¹⁴ El proceso de emancipación de Castaño del Robledo se inició en el año 1700, cuando sus 50 vecinos denunciaron ante la justicia real *...las muchas vejaciones que recibían de la justicia de la villa de Aracena, así en la cobranza de todas las contribuciones reales como de otras cosas particulares, cuyos motivos han ocasionado a muchos vecinos de esta dicha aldea a irse a vivir a la villa de Galaroza y otras circunvecinas, desamparando sus casa y haciendas...* Por ello, el 27 de marzo de dicho año de 1700 se reunieron en Madrid los procuradores de la aldea con don Diego Felipe de Guzmán, príncipe de Aracena, consiguiendo el 28 de abril el nombramiento de villa *“por sí y sobre sí”*, con potestad para nombrar sus oficiales, justicias y miembros concejiles.

ción, de aportar todos *los materiales y cal puestos en la obra* y de *trabajar como peones*, de tal forma que la parroquia sólo tuviera que costear los maestros. Por ello, suplicaba que el templo fuere visitado por el vicario de Aracena acompañado de un maestro de albañilería de su servicio que *reconozca lo que se quiere hacer y en la forma en que se ha de ejecutar*¹⁵.

El 1 de julio de 1705, por mandato de Juan de Monroy, canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, se llevó a cabo la visita. Acompañó al vicario de Aracena, Gabriel Antonio, maestro mayor de albañilería de dicha villa, quien informó que la iglesia podía alargarse por dicha capilla mayor haciéndosele un nuevo *...crucero mayor sin desbaratar la pequeña que hoy tiene hasta que esté hecha la nueva...*¹⁶.

La licencia para esta ampliación se concedió el 16 de julio de 1705, aportando la fábrica 1.050 reales y 50 fanegas de trigo existentes en el pósito y corriendo por cuenta de los vecinos, tal y como contenía la petición, todos los materiales necesarios y la mano de obra de los peones. Al frente de las obras estuvo el alarife Alonso Romero¹⁷.

Al parecer, el costo de los trabajos fue superando las previsiones iniciales por lo que en 1710 el proceso constructivo se detuvo por orden del visitador quien advirtió que no se continuase hasta que no se reuniesen todos los materiales precisos y se buscase maestro que entrase a concluir la obra¹⁸.

¹⁵ Archivo Diocesano Huelva. Sección Justicia: Ordinarios. Año 1705. Caja 160, nº 6. Fol. s/n.

¹⁶ Dejando en pie el viejo presbiterio hasta el final del proceso permitiría la continuidad del culto y sus muros servirían, al mismo tiempo, como apoyo de las cimbras de la nueva media naranja: *...y se desbaratará después de acabada la media naranja que se ha de fabricar sobre la que hoy está que ésta servirá de cimbras.* (Archivo Diocesano de Huelva. Sección Justicia: Ordinarios. Año 1705. Caja 160. Fol. s/n.).

¹⁷ *...por ser pequeña la iglesia de esta villa determinaron los vecinos agrandarla y habiéndose obligado todos por escritura a labrar de nuevo e incorporar con la iglesia vieja una capilla mayor y dos capillas colaterales que forman crucero, contribuyendo con sus jornales en la labor y conducción hasta el pie de la obra de todos los materiales necesarios para ella, sin que la fábrica hubiese de gastar más que los jornales de los maestros y oficiales que se ocupasen en ella. Se puso por ejecución habiendo dado su licencia el Provisor* (Archivo Arzobispal de Sevilla. Sección II: Visitas. Leg. 1358. Año: 1715. Fol. 46 r.)

¹⁸ Archivo Arzobispal de Sevilla. Sección II: Visitas. Leg. 1349. Año: 1710. Fol. s/n.

Cinco años después, en 1715, aún proseguía el parón encontrándose el crucero ...*en estado de los arranques de los arcos y bóvedas para cubrirla*¹⁹; situación ésta que, como advertía su mayordomo, conllevaba numerosos inconvenientes, entre otros, las muchas humedades que recibía la iglesia vieja por las aguas de lluvia que quedaban embalsadas entre los muros de ambos templos al no poderseles dar salida. Como, a pesar de todo ello, no lograban encontrarse los fondos para poder continuar el proceso constructivo, se solicitó la ayuda de la fábrica de la parroquia de Aracena, de cuya vicaría dependía esta iglesia y su feligresía.

Finalmente, en 1723 se terminó de labrar el crucero, amplio espacio constituido, como indicamos líneas arriba, por cuatro fuertes pilares de orden toscano sosteniendo la media naranja sobre pechinas del crucero y las bóvedas de cañón con lunetos de sus brazos (Fig. 6). También en estos momentos se labró una nueva sacristía y un cuarto para pósito²⁰.



Fig. 6. Crucero del templo. Detalles de los pilares y de la media naranja. 1716-23.

¹⁹ Archivo Arzobispal de Sevilla. Sección II: Visitas. Leg. 1358. Año: 1715. Fol. 46 r.

²⁰ ...*habiéndose acabado de perfeccionar la capilla mayor y solar la iglesia y acabada también la sacristía, se puso obra de dos cuartos, el uno para los trastos de la iglesia y cofradías y el otro para pósito y está en estado de la primera maderación, más no se puede costear por la fábrica y cofradías ni por los vecinos...* (Información facilitada por el Prof. Javier Pérez-Embid Wamba procedente del Archivo de la Catedral de Sevilla, Biblioteca Capitular).

Años después, en 1743, Antonio Suárez da Franca²¹, hidalgo de ascendencia portuguesa vecino de la villa, dejó por cláusula testamentaria cierto montante económico para la parroquia, dinero que se empleó en hacer un nuevo órgano y labrar una escalinata que salvara el desnivel entre la actual calle Iglesia y la plataforma del templo (Fig. 7).



Fig. 7. Escalera de acceso al templo. Año 1743. Costeada por legado testamentario de don Antonio Suarez Da Franca, hidalgo de origen portugués vecino del Castaño.

²¹ Su lápida, localizada en el lado derecho del crucero, es de mármol grisáceo local e incluye su escudo de armas y la inscripción: AQUÍ YACE EL CORONEL DN. ANTONIO SUAREZ DA FRANCA CORTE REAL MOZO FIDALGO DE LA REAL CASA DE PORTUGAL, TAN CARITATIVO Y CELOSO DEL CULTO DE LA IGLESIA Y A ESTE FIN LEGÓ A ÉSTA SUS CAUDALES. FALLECIÓ A 26 DE SEPTIEMBRE DE 1742 AÑOS A LOS 63 DE SU EDAD. R.I.P.A

La escalera, de un solo tiro y con catorce peldaños, se labró en mármol blanco en el año 1743, como consta en una placa conmemorativa que se incrustó en el lado derecho del pretil con la inscripción “*Se hizo esta obra año de 1743*”. Por su parte, el órgano fue realizado entre 1750 y 1751 por Francisco Ortíguez²².

Cuarenta años después, en 1784, dado el incremento de la población, de nuevo su mayordomo se dirigió al Arzobispado de Sevilla para comunicar que el templo se había quedado pequeño y que era necesario ampliarlo o construir uno nuevo mayor.

Para informar sobre este asunto se desplazó al Castaño el arquitecto diocesano José Álvarez, quien reconoció en su informe la buena construcción y solidez del edificio, necesitando sólo los tejados de cierta reparación; no obstante confirmó que sus vecinos no cabían en la iglesia²³.

Álvarez descartó un plan que *tenían proyectado algunos curiosos de aquella vecindad, pues en todas partes hay inteligentes...*²⁴ consistente en añadir al templo dos naves laterales, al entender que esta idea, además de peligrosa y cara -pues era necesario romper casi todos los muros perimetrales-, generaba una mala espacialidad, pues impedía la visualización del altar mayor desde la zona ampliada.

Como alternativa, diseñó un proyecto de ampliación consistente en añadir una nave de capillas hornacinas *-de 22 varas de longitud y 11 de anchura-* a partir del testero del presbiterio (por la actual plaza del Álamo), lo cual conllevaba voltear la orientación de la iglesia al trasladar la capilla mayor a la fachada de los pies²⁵.

²² CARRASCO TERRIZA, 1987.

²³ Archivo Diocesano de Huelva, Secc. Justicia: Ordinarios. Caja. 158. Año: 1784. Fol. s/n.

²⁴ Licencia para hacer la nueva iglesia de esta villa del Castaño de Robledo, fo3 4 vuelto del Ms. conservado en el Archivo Parroquial de Castaño de Robledo.

²⁵ El plano con la ampliación, conservado en el Archivo Diocesano de Huelva, aporta importantes datos del estado del templo en 1784, donde la sacristía ocupaba el lateral derecho del presbiterio (donde se encuentra hoy la capilla del sagrario), mientras que no existían construcciones en lado izquierdo del cabecero.

En cualquier caso, enumeraba José Álvarez numerosos inconvenientes para la realización de este proyecto -desnivel del terreno, eliminación de la plaza pública, coste, etc.-, planteando la posibilidad de construcción de una nueva iglesia en otro solar. Éste sería, a posteriori, el germen de la conocida actualmente como “El Monumento”, cuya erección se iniciaría en los años siguientes.

2.4. Siglos XIX y XX

Durante el siglo XIX se le añadieron al templo nuevas dependencias tras el presbiterio, obras que concluyeron en 1818, según consta en otra inscripción existente en su exterior.

La última obra de importancia en la iglesia fue la capilla sacramental cuya licencia de edificación fue concedida el 9 de marzo de 1893 por el cardenal Benito Sanz y Forés²⁶. Los promotores – el matrimonio Juan y Josefa Martín- obtuvieron a cambio autorización para una cripta que les sirviera para sus restos mortales. A ello hace referencia una lápida colocada en su muro oeste con la inscripción: “*Los esposos D. Juan Martín y D^a Josefa Martín, erigieron a sus expensas esta capilla del Smo. Sacramento por cuyo desprendimiento, el Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla concedioles el que sus restos mortales reposasen en estos sepulcros contruidos al efecto en 1893*”²⁷.

²⁶ Para la reedificación de la capilla que sirve de Sagrario de esa Parroquia y en su altar se coloque la sagrada imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, todo costeado por los esposos D. Juan Martín Márquez y Dña. Josefa Martín Sánchez, naturales y vecinos de esa villa... (Archivo parroquial de la iglesia de Santiago el Mayor. Castaño del Robledo. Sección: Otros. Leg. A, facturas y cuentas del culto divino).

²⁷ Bajo ésta, otra lápida mayor recoge los nombres de los difuntos allí enterrados: Juan Martín Márquez, fallecido el 28 de noviembre de 1898, Josefa Martín Sánchez, fallecida el 19 de septiembre de 1912, e Isabel Sánchez y Sánchez, finada el 20 de diciembre de 1890, junto al texto: RESUCITAREMOS COMO LOS ÁRBOLES QUE PIERDEN SU VERDOR Y DE NUEVO SE REPARAN Y COMO LAS SEMILLAS QUE MUEREN PUDRIÉNDOSE PARA RENACER DESPUÉS” (S. GREGORIO- MOR. LIB. 14 CAPT. 28, 29 Y 30) y la firma de “J. Caballero” de Aracena.

Quedó así concluido el templo tal y como nos ha llegado a la actualidad, siendo uno de los edificios eclesiásticos más interesantes de la comarca que merece ser conocido y visitado.

BIBLIOGRAFÍA

AMADOR DE LOS RÍOS, R (1883): *Huelva*, Barcelona. (1º edición 1891).

- (1997) *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Huelva*, Huelva. (Madrid, 1909).

CARRASCO TERRIZA, M.J. (1987): “El órgano parroquial de Castaño del Robledo,” *Boletín Oficial del Obispado de Huelva*, núm. 264, pp. 56-71. Huelva.

- (1988): “Los órganos parroquiales de la Sierra onubense”, en *II Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*, pp. 79-91. Huelva.

FALCÓN MÁRQUEZ, T. (1977): *Documentos para el estudio de la arquitectura onubense*, Huelva,.

GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M. y CARRASCO TERRIZA, M.J. (1992): *Escultura mariana onubense. Historia-arte-iconografía*, Huelva, (2ª Ed).

- (1992): *Nuevos datos sobre escultura mariana onubense*, Huelva, 1992.

HEREDIA MORENO, M.C. (1980): *La orfebrería en la provincia de Huelva*, 2 vols., Cádiz.

JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1977): *Exposición: Castaño del Robledo*. Delegación en Huelva del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz.

- (1982): “Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Huelva”, Q, *Revista del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España*, núm. 61, Madrid.

MADOZ, P. (Ed. Huelva, 1988): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850.

MÁRQUEZ DOMÍGUEZ, Juan A. (1995): “Castaño del Robledo” en *Los pueblos de Huelva*, T. II, pp. 373-388. Madrid.

MORALES MARTÍNEZ, A.J. (1976): *Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena*, Sevilla.

- (1996): *Hernán Ruíz “el Joven”*, Madrid.

PÉREZ-EMBID WAMBA, J. (1999): *Aracena y su Sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVIII)*, Diputación Provincial. Huelva.

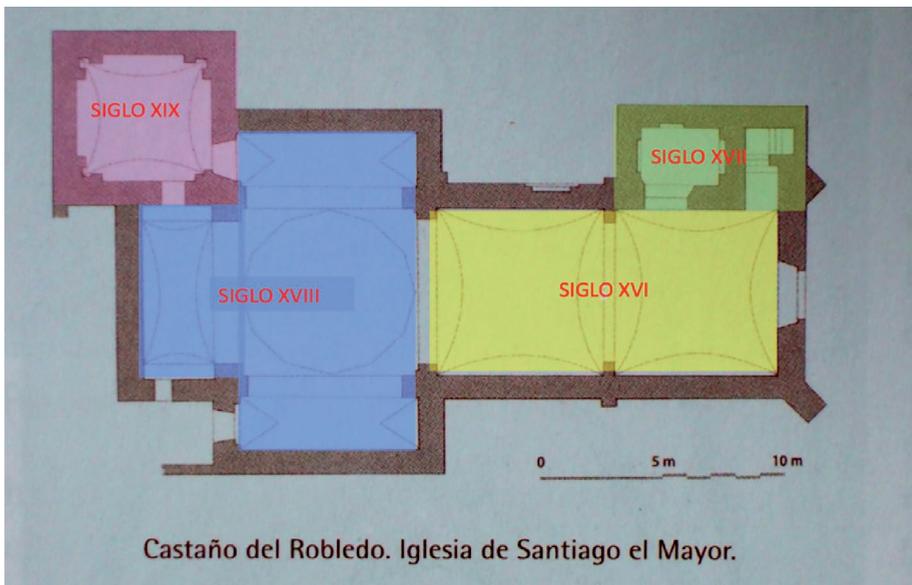


Fig. 8. Fases constructivas.

